
Nuevo calado para el puerto de Barranquilla tras análisis del canal de acceso

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla informa que, con base en los análisis diarios de los niveles del río Magdalena y los estudios batimétricos realizados por la oficina hidrográfica en el canal de acceso al puerto, se han determinado los nuevos calados máximos para el ingreso y salida de buques.

Estos ajustes responden a las condiciones de batimetrías e hidrológicas del canal, propias de la temporada seca, y a los avances en los trabajos de dragado. A partir de hoy, los calados establecidos son los siguientes:

Imagen

Dimar continuará monitoreando de manera permanente la evolución de estas condiciones, apoyándose en personal especializado, Pilotos Prácticos y la información hidrográfica disponible. Es importante resaltar que el calado establecido estará vigente hasta la próxima actualización, basada en el análisis de nuevos datos. Sin embargo, podrían surgir modificaciones debido a circunstancias de fuerza mayor.

Por lo anterior, se recomienda al gremio marítimo adoptar las medidas de seguridad pertinentes y mantenerse atentos a los boletines oficiales emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Adicionalmente, se solicita a la comunidad náutica y ribereña del sector Las Flores extremar las precauciones con sus lanchas y embarcaciones cercanas a la ribera, dado el tránsito frecuente de embarcaciones mayores en esta zona.

Cualquier cambio en las condiciones del canal de acceso será comunicado oficialmente mediante un nuevo boletín, una vez se disponga de información actualizada y analizada por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Dimar reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con los gremios marítimos y portuarios para garantizar la seguridad integral en los entornos marítimos, fluviales y portuarios del país.